

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-290/17

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El vencimiento de designación de la Lic. Paola Mariel Evangelista (Leg. 12664* Cargo de Planta 27027009) en un cargo de Ayudante de Docencia "B" en la asignatura "Requerimientos de Sistemas";

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir este cargo por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2018;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 05 de diciembre de 2017

RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a concurso para cubrir el siguiente cargo:

Área III: Desarrollo de Sistemas

Un (01) cargo de **Ayudante de Docencia "B"** - asignatura **"Requerimientos de Sistemas"** (Cód. 7911);

Art. 2º).- Fijar el siguiente Jurado para el concurso mencionado en el artículo anterior:

REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS

TITULARES	SUPLENTE
LIC. SONIA RUEDA	DRA. ELSA CLARA ESTEVEZ
DR. PABLO RUBÉN FILLOTTANI	DR. GERARDO IVÁN SIMARI
DR. MARTÍN LEONARDO LARREA	MG. CLARA CASALINI

Art. 3º).- Establecer que aquel candidato que resulte designado en el cargo motivo de las presentes actuaciones deberá colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.-

Art. 4º).- Fijar el siguiente cronograma a los fines de la sustanciación del concurso motivo del presente llamado:

Fecha de apertura inscripción: Primer día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página Web de la Universidad;

///CDCIC-290/17

Fecha de cierre de inscripción: Quinto día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página Web de la Universidad;

Lugar de inscripción: Secretaría del Departamento de Ciencias e Ingeniería de Computación, San Andrés 800 – Complejo Palihue.

Art. 5º).- Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento de la Dirección General de Personal y de la Secretaría General Académica; dese a publicidad; cumplido, resérvese.-----